



Magistrado, D. Juan Dado, D. Juan Mía, D. Juan  
 Remuñaldo Sierra, D. Salvador Semp Regidor y  
 D. Antonio Vivanco Procurador Sindico y acorda-  
 ron lo siguiente

Citación y entera en este Ayuntamiento el Acta de sala  
 D. Juan Remuñaldo y certifico haber sido a todo  
 los señores por quienes le fueron entregadas  
 todas

Actuado de lo lego el acta de la sesión anterior del veinte  
 de mayo y uno del actual y queda a provision para este  
 Ayuntamiento

Sancti, Este Ayuntamiento mediante la citacion de  
 Justalacion } el efecto y con noticia de hallarse en las  
 de la Junta } actas de esta Capital la mayoría de los vo-  
 cales elegidos para componer la Junta de Sanidad  
 de esta Ciudad por el tiempo que resta al presente  
 año y hasta nueva eleccion segun los officios pa-  
 rados al efecto, acuerda que una Comisión compues-  
 ta de D. Salvador Semp Regidor y D. Antonio  
 Vivanco Sindico, salga a recibir a los citados voca-  
 les nombrados, lo que así se verifico y enteraon  
 los elegidos D. Pablo José Ortega, D. Juan B. Sopena y D. Salvador Semp en la Plaza de Regi-  
 dor, D. Andrés Jacó Cura Economo de esta

